



CRÉDITO PARA AYUDAR EN LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

CÁMARA DE COMERCIO DE CÁCERES Y ABANCA FIRMAN UN CONVENIO DE
COLABORACIÓN



DÓNDE ESTAMOS

En Cáceres

Plaza del Dr. Durán, 2
10003 Cáceres
Teléfono: 927 627 108
Fax: 927 627 109
comunicacion@camaracaceres.es

En Plasencia

Av. Dolores Ibarruri, 34
10600 Plasencia
Teléfono: 927 427 252
Fax: 927 427 253
viveroplasencia@camaracaceres.es

En Navalmoral

Calle David González, 1, Bajo
10300 Navalmoral de la Mata
Teléfono: 927 538 207
Fax: 927 538 208
navalmoral@camaracaceres.es

Servicios

Secretaría General: 927 627 110
Dirección de Desarrollo: 927 414 347
Formación: 927 626 325
Internacional: 927 626 323
Innovación: 927 427 252
Proyectos: 927 626 340
Comunicación: 662 183 922
Comercial: 927 427 025

Editorial



No podemos culpar únicamente a este virus por la situación actual; tenemos que reconocer que es el resultado de políticas inadecuadas y erradas que se han ido acumulando legislatura tras legislatura.

La larga espera de las empresas, por fin ha dado sus frutos: un ambicioso plan de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, por el que se destinarán 11.000 millones de euros en ayudas directas para pymes y autónomos. Cantidad ambiciosa que, en caso de que llegara a todos los sectores, sería un importante impulso para la economía del tejido productivo. Sin embargo, no es oro todo lo que reluce. Este importante paquete de ayudas cuenta con una letra pequeña que, de no modificarse en las próximas semanas, dejará fuera en su reparto a miles de pymes que no pueden acogerse por requisitos cuya eliminación ha sido solicitada en masa por asociaciones empresariales, organizaciones y partidos políticos.

Unos de los requisitos del Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, que ha generado mayor controversia ha sido el artículo 3.1 apartado c), que dice que "en ningún caso se consideran destinatarios (de las ayudas) aquellos empresarios o profesionales, entidades y grupos consolidados que cumplan los requisitos establecidos en los dos epígrafes anteriores y que en la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente a 2019 hayan declarado un resultado neto negativo por las actividades económicas en las que hubiera aplicado el método de estimación directa para su determinación o, en su caso, haya resultado negativa en dicho ejercicio la base imponible del Impuesto sobre Sociedades o del Impuesto de la Renta de no Residentes, antes de la aplicación de la reserva de capitalización y compensación de bases imponibles negativas".



El Gobierno debería haber abierto mucho más la horquilla en este sentido, incluyendo un mayor número de ejercicios comparativos y a unos indicadores más justos que la una base imponible impositiva, y tener en cuenta también la peculiar situación de los negocios que iniciaron su actividad, precisamente, justo antes de la pandemia.

Ha levantado igual polémica haber llevado a cabo una selección de las tipologías de empresas preceptoras de estas ayudas, cuando estos fondos deberían ser distribuidos con equidad y sin distinción. Peluquerías, autoescuelas, floristerías, tiendas de souvenirs, talleres de reparación de vehículos o de fabricación de muebles son algunos de los negocios que, debido a la letra pequeña, no podrán optar a estas ayudas que supondrían un halo de esperanza para muchos negocios de estos sectores que se van a ver obligados a bajar la persiana para siempre.

En total, 443 ramas de actividad han quedado excluidas del real decreto. Sin duda una cifra más que preocupante que debe ser corregida de inmediato, mediante la eliminación del criterio de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE).

Otra de las cuestiones que ha generado controversia ha sido el de establecer la condición de que solo los negocios que hayan reducido su facturación al menos un 30% con respecto a 2019 pueden solicitar las ayudas. Por no hablar de tener que estar al corriente de pagos de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Estamos aún a tiempo de subsanar errores de base de un plan que es positivo y ambicioso, pero insuficiente y con aspectos que le hace cojear, en un momento en el que el camino debe ser recto, llano y sin cortapisas para el tejido productivo, porque está en juego el bienestar y el futuro de toda una sociedad.

CÁMARA DE COMERCIO DE CÁCERES Y ABANCA FIRMAN UN CONVENIO PARA IMPULSAR LA SOSTENIBILIDAD EN LA PROVINCIA

La Cámara de Comercio de Cáceres y la entidad bancaria ABANCA han firmado un convenio de colaboración que con el fin de que las empresas ubicadas en parques empresariales e industriales de la provincia, así como aquellas dedicadas a actividades agroganaderas, vitivinícolas y forestales, tengan acceso a un plan de financiación que responderá de forma íntegra a sus necesidades.

El acuerdo fue firmado por el Presidente de la Cámara de Comercio de Cáceres, Gabriel Álvarez Arroyo, y el Director territorial de ABANCA en Extremadura-Sur, Óscar Salgado Seijas.

Con este convenio ABANCA aporta su colaboración al proyecto 'Cáceres Impulsa' de la Cámara, que tiene como objetivo principal la búsqueda de inversores que quieran abrir sus negocios en zonas rurales de esta provincia extremeña para facilitar su desarrollo demográfico y económico.



De izq a drcha: El Presidente de la Cámara de Comercio de Cáceres, Gabriel Álvarez Arroyo, y el Director territorial de ABANCA, Óscar Salgado Seijas

En esta misma línea de impulso de los proyectos de futuro, la Cámara de Comercio de Cáceres y ABANCA han mostrado su predisposición a abrir vías de colaboración estrechas sobre los fondos de recuperación Next Generation de la Unión Europea. Para su gestión, el banco cuenta con el área Next Generation ABANCA, que tiene como objetivo facilitar el acceso a la información y a las ayudas de los proyectos que la soliciten.

A través de este acuerdo, la Cámara de Comercio de Cáceres da un paso más en su labor de ofrecer facilidades a los negocios de la provincia cacereña, con nuevas líneas de financiación, formación de calidad y con proyectos que constituyen una vía de desarrollo muy importante para la digitalización, competitividad y la salida al mercado exterior de las empresas del territorio cacereño.



Cámara de Comercio de Cáceres reclama ampliar el abanico de las ayudas estatales para que llegue sin distinción a todas las empresas y autónomos

La Cámara de Comercio de la provincia de Cáceres reclama que el abanico de las ayudas directas estatales para pymes y autónomos llegue sin distinción a todos los sectores productivos que se han visto dañados económicamente a causa de las restricciones por la crisis sanitaria.

El real-decreto ley ha estipulado que sean 95 las actividades económicas designadas para optar a las ayudas directas para pymes y autónomos, dejando fuera nada más y nada menos que 443 ramas de actividad. Establecimientos dedicados al ocio nocturno, peluquerías, así como empresas dedicadas a la organización de eventos son algunos de los negocios que se verán excluidos de este plan de ayudas por su letra pequeña.

Por otra parte, también ha generado controversia el requisito de no tener base imponible negativa en impuestos de 2019. Sobre este punto, la entidad cameral de la provincia de Cáceres se muestra totalmente en desacuerdo, pues entiende que puede haber empresas perfectamente viables, pero que por criterios contables u de otra índole cerraron ocasionalmente en negativo el mencionado ejercicio económico.



Además, señala que mantener este criterio no tiene sentido alguno, ya que la regulación de las ayudas minimis no exige la inexistencia de problemas financieros a los beneficiarios de dichas ayudas.

Otra de las condiciones que ha causado arbitrariedad es la necesidad de que las empresas y/o autónomos se hallen al corriente de sus obligaciones fiscales y para con la Seguridad Social. En este sentido, la entidad cameral cacereña recalca que este requisito supone un dislate para miles de empresarios y autónomos que no han podido hacer frente a los pagos precisamente por falta de ayudas y de actividad ante el parón intermitente que ha provocado la pandemia.

Para la Cámara de Comercio de Cáceres los criterios seleccionados para que pymes y autónomos puedan acogerse a este Plan de ayudas no se corresponden con el objetivo final del mismo, que es aliviar la situación económica de los autónomos y empresas, sin distinción de su actividad y del lugar dónde operen.

Cámara de Comercio de Cáceres y Enresa estudian una hoja de ruta para preparar a las empresas de cara al desmantelamiento de la central nuclear de Almaraz



De izq a drcha: El Presidente de la Comisión de Energía y Transporte de la Cámara cacereña, Eugenio Hernández; el Presidente de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (Enresa), José Luis Navarro; el Presidente de la Cámara de Comercio de Cáceres, Gabriel Álvarez Arroyo

El presidente de la Cámara de Comercio de la provincia de Cáceres, Gabriel Álvarez Arroyo, el presidente de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (Enresa), José Luis Navarro, y el responsable de la comisión de Energía y Transporte y miembro del Comité Ejecutivo de la Cámara cacereña, Eugenio Hernández, han iniciado el estudio de la hoja de ruta que preparará y guiará a las empresas de la provincia cacereña, en el proceso de desmantelamiento de la central nuclear de Almaraz, previsto para el año 2031.

La Cámara de Comercio oferta un curso sobre la Ley Reguladora de contratos de crédito inmobiliario

La Cámara de Comercio de Cáceres ofrece un curso formativo sobre la Ley Reguladora de contratos de crédito inmobiliario con acreditación homologada por el Banco de España.

Esta formación va dirigida a asesorías, gestorías, inmobiliarias, gestorías hipotecarias delegadas por la Banca, entidades financieras y aseguradoras que comercialicen hipotecas, profesionales liberales que gestionen hipotecas, bufetes de abogados, notarías, así como alumnos recién graduados o postgraduados que tengan interés en trabajar en el sector financiero.



El objetivo de esta formación es dar respuesta a los requerimientos de la Orden del Ministerio de Economía y Empresa obteniendo conocimientos sobre la operativa de los préstamos inmobiliarios, su fiscalidad y los gastos y costes derivados; sobre los riesgos asociados a los productos de crédito inmobiliario, así como de la organización y funcionamiento de la notaría y del registro de la propiedad respecto a la adquisición de inmuebles, entre otros.

Con una duración de 50 horas para quienes informen, asesoren y formalicen hipotecas y de 65 horas para los especialistas que diseñan hipotecas, este curso se impartirá de forma telemática para una mayor comodidad del alumnado.

El curso permitirá a los participantes adquirir una mayor competencia en materia financiera y económica para comprender los efectos del proceso, y la normativa deontológica del sector.

Está compuesto por nueve módulos que se ajustan a los contenidos detallados y exigidos en la norma que lo regula y una serie de cuestionarios, a través de los cuales los participantes ponen en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo del programa en un entorno atractivo, dinámico y retador.

Los interesados pueden obtener más información e inscribirse a este curso a través del siguiente enlace: [CURSO LCCA](#)

Cáceres Impulsa celebra un Startup Forum sobre emprendimiento para analizar las oportunidades de negocio en la provincia de Cáceres

Cáceres Impulsa, a través de su Startup Forum abordará el próximo 22 de abril, a partir de las las 17:00 horas, las oportunidades de emprendimiento existentes en la provincia de Cáceres.

Ante el auge de ciudadanos y empresas que buscan su asentamiento en el territorio cacereño por las condiciones de vida que reúne la provincia de Cáceres, este encuentro, que se desarrollará a través de la plataforma Zoom, permitirá a los asistentes aprender para emprender, de la mano de expertos en la materia y conocer en primera persona la experiencia de destacados empresarios que comenzaron en su día su negocio en nuestra tierra.

Así, y bajo la batuta del empresario e ilusionista cacereño, Jorge Luengo, moderador del foro, empresas consagradas como Waygu Ibérico, la Casa de las Carcasas y Grupo Undanet contarán paso a paso el camino que llegaron a emprender y que les ha llevado hacia el éxito.

El emprendimiento rural también tendrá cabida en este foro, gracias a la ponencia que el Grupo de Investigación Emturin de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo de la Universidad de Extremadura con la se analizarán las tendencias que actualmente están funcionando como fuentes dinamizadoras de las zonas rurales.



Los asistentes podrán conocer igualmente los fondos europeos que actualmente se destinan para la innovación, de la mano del responsable del Gabinete de Innovación, Investigación, Cultura, Educación y Juventud. Comisión Europea. Responsabilidades, Isidro Laso.

Por otra parte, la cita permitirá conocer la comunidad de emprendimiento que se ha creado en la provincia cacereña, y que cada día gana más adeptos: la Smart Open Lab, a través del director de de la Escuela Politécnica de Cáceres, Antonio Gordillo.

Las startups también tendrán su espacio de la mano del cofundador y presidente de Homeria, Fernando Sánchez, y se enseñarán las estrategias más adecuadas para impulsar la digitalización a través del cofundador y CEO de la empresa Cyberclick, David Tomas.

Por su parte, la Cámara de Comercio de Cáceres, Diputación Provincial de Cáceres y la Red Extremeña de Desarrollo Rural (Redex) estarán igualmente presentes en este encuentro, cuyo plazo de inscripción ya se encuentra abierto.

Los interesados en asistir pueden consultar el programa y confirmar su participación a través del siguiente enlace:

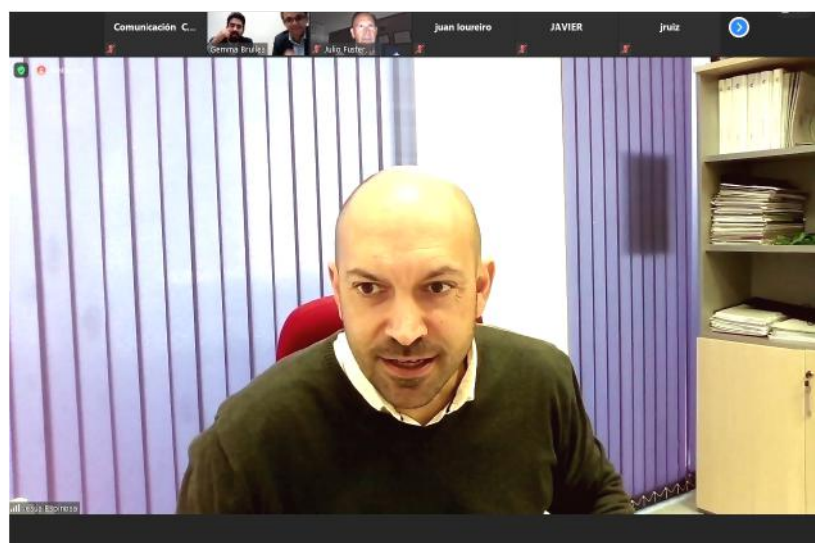
FORO EMPRENDIMIENTO CÁCERES IMPULSA

Más de 120 empresas y autónomos asisten a las jornadas financieras de la Cámara de Comercio de Cáceres y Liberbank

Más de 120 empresas y autónomos se han dado cita en las cuatro jornadas gratuitas online sobre financiación empresarial que la Cámara de Comercio de Cáceres y Liberbank han celebrado a lo largo del mes de marzo con el fin de fomentar la educación financiera en el tejido empresarial de la provincia cacereña.

Esta iniciativa, enmarcada en el convenio de colaboración suscrito entre ambas instituciones por tercer año consecutivo, y que cuenta con la financiación y patrocinio del programa de Funcas, ha permitido sensibilizar en materia financiera a empresarios, autónomos y emprendedores de la provincia de Cáceres, así como de otros puntos de España, que se han dado cita en cada uno de los encuentros a fin de disipar sus dudas y conocer a fondo herramientas y conceptos financieros de interés para sus negocios.

De la mano de expertos en materia financiera y pymes de gran relevancia nacional e internacional, Cámara de Comercio de Cáceres y Liberbank han enseñado desde los pasos que una empresa debe tomar para afrontar con éxito las dificultades financieras que puede encontrar en su gestión, a las decisiones



Director de Desarrollo de la Cámara de Comercio de Cáceres, Jesús Espinosa

más acertadas para superar la crisis económica actual derivada por la pandemia y la forma de actualizarse desde el punto de vista financiero, en la era de la digitalización.

Así, estas cuatro jornadas han sido impartidas por empresarios y profesionales en finanzas, como la Federación Española de Asociaciones Profesionales de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales, Asociación Profesional de Compañías Privadas de Servicios de Seguridad, Delvy Law & Finance, y el experto en finanzas e inversiones Pablo Rengifo Blanch, entre otros.

Para la Cámara de Comercio de Cáceres, este tipo de iniciativas contribuyen a remarcar el potencial empresarial del que goza la provincia de Cáceres especializando a las pymes y profesionales para mejorar su competitividad y capacidad financiera en la gestión de su negocio.

Por último, agradece la participación de cada uno de los ponentes, quienes han dado mayor valor si cabe a este tipo de jornadas que la Cámara cacereña y Liberbank seguirán impartiendo con el fin de mejorar la gestión empresarial de los negocios de la provincia.



Una jornada sobre exportaciones enseñará las oportunidades ofrece a las empresas de la provincia en tiempos de Covid-19

La Cámara de Comercio de la provincia de Cáceres celebrará el próximo 27 de abril, a las 16:00 horas, una jornada online gratuita sobre exportaciones y las ventajas que proporciona para una empresa su salida al mercado exterior en tiempos de Covid-19.

Cuestiones técnicas que se deben tener en cuenta en las exportaciones serán igualmente analizadas por expertos en la materia durante esta cita que se desarrollará de forma telemática a través de la plataforma ZOOM.

Este encuentro tiene como objetivo ayudar y asesorar a los negocios en las peculiaridades que todo negocio puede encontrar en su paso a la internacionalización.

Por ello, los ponentes acercarán a los asistentes, en base a casos prácticos y a su experiencia real in-situ, los sectores de oportunidad y focos de crecimiento de algunos países y regiones europeas, así como las pautas a seguir para obtener el éxito deseado.

Dado que el aforo es limitado, desde la Cámara de Comercio de Cáceres se anima a los interesados a formalizar su inscripción a través del siguiente enlace: [JORNADA EXPORTACIONES](#)



Hasta el 15 de mayo se podrán presentar las candidaturas



BANCO SANTANDER Y CÁMARA DE CÁCERES LANZAN LA QUINTA EDICIÓN DEL PREMIO PYME DEL AÑO DE CÁCERES

Banco Santander y la Cámara de Comercio de Cáceres convocan, en colaboración con la Cámara de España y el diario El Periódico de Extremadura, la quinta edición del Premio Pyme del Año de Cáceres. El objetivo de este certamen es reconocer la labor de las pequeñas y medianas empresas como generadoras de riqueza y creadoras de empleo en el desempeño de su labor cotidiana.

El plazo de presentación de candidaturas para el premio Pyme del Año 2021 se ha abierto este miércoles 24 de marzo y se cerrará a las 0:00 horas del próximo 15 de mayo.

A esta nueva convocatoria pueden concurrir todas las pequeñas y medianas empresas de la provincia con menos de 250 empleados y con una facturación inferior a los 50 millones de euros al cierre del ejercicio 2020 que tengan la sede social en la provincia de Cáceres.

Además de la elección de la Pyme del Año, el jurado podrá conceder, además, cuatro accésits en las categorías de Internacionalización, Innovación y Digitalización, Formación y Empleo, y Empresa Responsable.

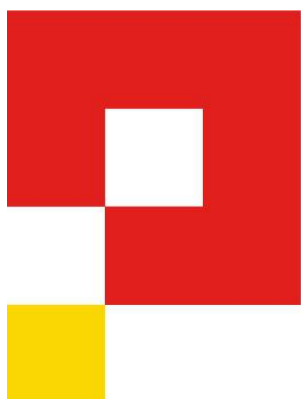
Con carácter extraordinario, en esta edición se ha incluido una Mención Especial Reinversión COVID para premiar las iniciativas que han desarrollado las pequeñas y medianas empresas españolas para adaptarse a la situación de pandemia provocada por el coronavirus: nuevas líneas de negocio, nuevos canales de venta, diversificación de actividades de la compañía, implantación del teletrabajo o cuales quiera otras.

Las empresas interesadas deberán rellenar el formulario de inscripción que encontrarán en la web de la Cámara de Comercio de Cáceres, donde también pueden consultar las bases del concurso.

El jurado valorará en sus deliberaciones méritos como la creación de empleo, con especial atención al empleo indefinido; las acciones de formación para los empleados; la internacionalización de la empresa; las iniciativas de digitalización e innovación, así como los proyectos socialmente responsables y las ya mencionadas iniciativas para adaptarse a la situación provocada por la pandemia de COVID-19.

Información y presentación de candidatura:

PREMIO PYME 2021 CÁMARA CÁCERES



V PREMIO
PYME DEL AÑO
CÁCERES
2021



Cámara

Cáceres

Si crece tu negocio, ganamos tod@s



TICámaras

Xpande
Programa Operativo Regional
para España

Turística Competitividad

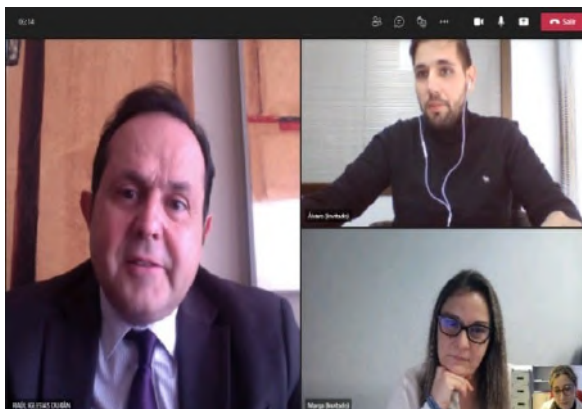
InnoCámaras
SOLUCIONES Impacto Covid-19



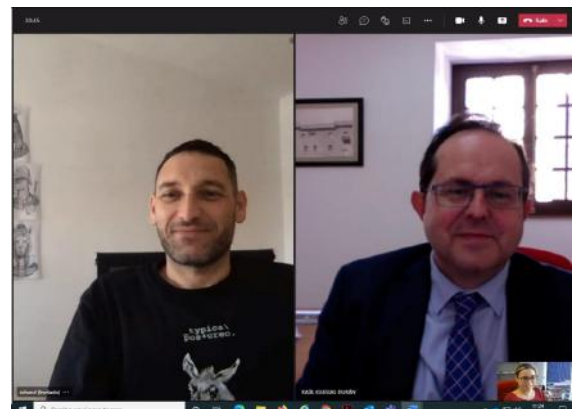
- 1** Pertener a un club empresarial con carácter preferente y presencia tanto a nivel nacional como internacional, con interlocuciones con las principales entidades privadas y públicas de nuestro entorno.
- 2** Acceso a la totalidad de actividades y soluciones de la Cámara de Comercio de Cáceres en todas sus líneas de prestación de soluciones (gestión, internacionalización, formación y recursos humanos, innovación, certificación, comunicación y marketing), en todos sus espacios, de forma preferente y con importantes ventajas para la empresa.
- 3** Uso de los servicios vinculados a las distintas empresas pertenecientes a la Cámara de Comercio de Cáceres.
- 4** Podrás de forma preferente contactar y desarrollar networking con clientes, colaboradores, pres-criptores que beneficien la marcha de tu negocio.
- 5** Participación activa en grupos de interés con otras empresas e instituciones en el marco sectorial donde se encuadre tu entidad.
- 6** Ubicación preferente de Cámara Cáceres. El mejor centro de negocios de Cáceres con máxima referencia internacional



Jamones La Jurre



Itecnia



Una web para mi bolsillo

ENTREVISTA: MIGUEL CANAL, GERENTE DE INTERLUN

Desde que comenzó su andadura, Interlun ha demostrado que el esfuerzo y la constancia son marca registrada de esta empresa que ha sabido encontrar la fórmula idónea para adaptarse a los nuevos tiempos. Premiada en el IV Premio Pyme del Año de la Cámara de Comercio de Cáceres con la Mención especial Mención en su lucha contra el Covid-19., Interlun se caracteriza por ser una de las pymes con mayor músculo empresarial de nuestra provincia. Conoce a Interlun, de la mano de su gerente, Miguel Canal Muñoz.

Pregunta: Desde la constitución de Interlun en 1991 hasta nuestros días la gestión de residuos ha experimentado una gran evolución, ¿cuáles han sido para usted los principales logros alcanzados en estos años?

Respuesta: Desde el punto de vista global, el principal logro alcanzado es el cambio de mentalidad que como sociedad estamos sufriendo. El objetivo final debería ser interiorizar como una parte de nuestras actividades diarias la conservación del medio ambiente y por tanto la de nuestra propia salud. Cada uno dentro de su ámbito de actuación, y aquí la generación y gestión de los residuos es una parte fundamental. Debemos ver la gestión de los residuos como una devoción y no como una obligación.



Esta evolución Interlun ha sido capaz de interiorizarla, de asumirla como parte de su política empresarial y por tanto de adaptarse a los cambios sociales y normativos que hemos sufrido. Antes de que fuesen requisitos legales, Interlun, por ejemplo, ya aplicaba la jerarquía en el tratamiento de residuos, priorizando la valorización y reciclado de residuos antes que su eliminación (por ejemplo en vertedero). Hemos sido pioneros en la recogida selectiva de las fracciones de pape/ cartón y envases ligeros, en la gestión de puntos limpios, somos la única empresa nacional que cuenta con un tratamiento de valorización para los residuos bioinfecciosos, tan de actualidad desgraciadamente porque son los que se generan como consecuencia del COVID 19 entre otras enfermedades... Pero quizás de lo que como empresa más orgulloso nos sentimos es haber contribuido a la estabilidad laboral.

Respuesta: Desde el año 1.991 hemos crecido (actualmente gestionamos residuos de otros países como Portugal e Israel, por ejemplo) y en épocas de crisis e incertidumbre como la que nos toca vivir en estos momentos, no sólo hemos podido mantener toda la plantilla sino que hemos incorporado nuevos puestos de trabajo.

Pregunta: La gestión de residuos, su recogida, transporte, selección y reciclaje, es una pieza clave para contribuir a la reducción de emisiones. La situación de partida de España para resolver estos problemas presenta un largo camino por recorrer. Las nuevas directivas europeas sobre residuos introducen nuevos objetivos en materia de prevención, reutilización, reciclaje y vertido de residuos, ¿llevamos los deberes hechos en ese sentido? ¿Vamos progresando adecuadamente para su consecución en 2050?

Respuesta: El objetivo para 2050 es llegar a neutralidad climática, es decir, que las emisiones netas de gases de efecto invernadero se equilibren y sean iguales (o menores) a las que se eliminan a través de la absorción natural del planeta. Para ello se han establecido una serie de medidas intermedias, como por ejemplo el objetivo 2030 que entre otros establece reciclar el 65% de los residuos municipales. Actualmente en Extremadura ese porcentaje no supera el 19%.

Las bases para una mejoría en los datos se están poniendo por parte de la administración, como la inclusión de la recogida selectiva de la fracción orgánica con un nuevo tipo de contenedor pero no se puede saber hasta qué valores podremos llegar.

Pregunta: En cuanto a la ciudadanía, ¿cree que el nivel de concienciación ha llegado al punto de considerar los residuos como un recurso, y no como basura de la que deshacerse?

Respuesta: Aunque hemos avanzado mucho todavía estamos muy alejados de países punteros. Como prueba, los porcentajes de material reciclado que llegan a los Ecoparques que se establecen en el 19%. No es nada raro encontrar en los contenedores destinados a fracción selectiva de papel/ cartón o envases ligeros gran cantidad de residuos mezclados, o ver escombreras ilegales. etc. A esto se une que los tratamientos de reciclaje y valorización son más caros que los de eliminación, cuestión que no ayuda.

Pregunta: ¿Qué pediría a las instituciones extremeñas para la mejora del tejido productivo de la región?

Respuesta: A las instituciones solo podemos pedirles que estén con las empresas y la ciudadanía, ya que únicamente juntos podemos llegar a alcanzar los objetivos que desde Europa se han marcado..

Respuesta: Que sean cooperativos y ágiles en los trámites, y ofrezcan alternativas y soluciones a los problemas. La falta de tejido productivo nos lleva a depender, en un gran porcentaje del turismo y hostelería con los problemas que eso conlleva

Pregunta: Si tuviera que formular un deseo para un futuro a corto plazo, ¿cuál sería?

Mi deseo y el de casi la totalidad de la población sería la vuelta a una normalidad que permita la reactivación de la economía. La actualidad viene marcada por la Pandemia del COVID-19 lo que provoca una gran incertidumbre que dificulta, en general, la toma de decisiones a nivel empresarial. Además, el turismo y la hostelería contribuirían a esa reactivación económica.





FORMACIÓN TRONCAL CURSO DE INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS

Alumn@s del Programa PICE de la Cámara de Comercio de Cáceres han finalizado la formación troncal del curso de instalación de placas fotovoltaicas dirigido a jóvenes de entre 16 y 29 años, inscritos en el Fondo de Garantía Juvenil.



Respetar las medidas higiénicas para garantizar el
#FuturoDeTodos

CAMPAÑA #FUTURODETODOS

Cámara de Comercio de Cáceres ha puesto en marcha en sus redes sociales la campaña #FuturoDeTodos, con el fin de concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de respetar las normas de prevención y seguridad contra el Covid-19 para frenar la propagación del virus que puede acarrear nuevas medidas restrictivas y difíciles consecuencias a negocios de la provincia cacereña.



SELLO ESTABLECIMIENTO VERIFICADO COVID-19

Cámara de Comercio de Cáceres continúa formando y auditando negocios de Navalmoral de la Mata para la adquisición del sello 'Establecimiento verificado Covid-19' con el que trasladan confianza y seguridad a sus clientes, garantizando que su establecimiento cumple con los protocolos de prevención en la lucha contra el coronavirus.



CURSO DE RECICLAJE DIGITAL PROGRAMA +45

Alumn@s de entre 45 y 60 años de Plasencia están adquiriendo en tiempo récord las habilidades digitales necesarias para que la búsqueda de empleo sea todo un éxito. Si deseas apuntarte inscríbete en el siguiente enlace: [CURSO RECICLAJE DIGITAL](#)

MICROCRÉDITOS CIRCULANTE COVID-19 PARA PYMES Y AUTÓNOMOS DE HASTA 25.000 EUROS

Los Microcréditos Circulante Covid 19 están dirigidos a pymes, bajo cualquier forma jurídica, incluidos autónomos, que hayan iniciado actividad o constituido la sociedad como máximo cinco años antes de la fecha de solicitud del microcrédito, cuyo domicilio social o centro productivo se encuentre en Extremadura, y que no estén inmersos en procedimiento concursal a fecha de 17 de marzo de 2020, ni figuren en situación de morosidad y con anotaciones en registros externos.

Características:

- Importe máximo: hasta 25.000 euros por solicitud y destinatario.
- Tipo de interés fijo: 1,5 %. (Comisión apertura: 0,70 %).
- Desde el 13 de mayo la Junta de Extremadura subvenciona las comisiones de apertura y los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2022. (Decreto 9/2020) con un máximo de hasta 1.220 euros*.
- Duración de la operación: hasta 60 meses, pudiendo incluir el periodo de carencia, que será como máximo de 12 meses.
- Los microcréditos están acogidos a la normativa de ayudas de Estado y en concreto al reglamento de mínimos, no debiendo superar el importe total de la ayuda de 200.000 €.
- Plazo: hasta el 30 de junio de 2021. ACTUALIZADO
- Tramitación de solicitudes: Red de oficinas de Caja Almendralejo.
- Normativa actualizada. Decreto-Ley 15/2020, de 29 de diciembre de 2020 (DOE Nº 251 de 31 de diciembre).

Subvención de los gastos e intereses:

- La Junta de Extremadura, a través del Decreto Ley 9/2020, de 8 de mayo, subvenciona las comisiones de apertura y los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2022.
- La solicitud del microcrédito, así como la solicitud de la subvención de los gastos e intereses, se presentan en un solo sitio, en la Red de Oficinas de Cajal mendralejo en Extremadura.

MÁS INFORMACIÓN Y DESCARGA DEL MODELO DE SOLICITUD, [AQUÍ](#)

Ayudas Injuve para la Creación Joven

07/04/2021 - 04/05/2021

Premios Nacionales del Comercio Interior 2021

03/03/2021 - 30/04/2021

Incentivos Autonómicos a la Inversión Empresarial

29/01/2021 - 31/12/2021

Programa ICEX-NEXT de apoyo a la internacionalización de la pyme española no exportadora o exportadora no consolidada

01/02/2021 - 01/12/2021

Subvenciones para actuaciones de fomento de energías renovables en Extremadura

18/11/2020 - 17/05/2021



Cámara

Cáceres

www.camaracaceres.com